

PROTOCOLO DE APROBACIÓN Y TITULACIÓN DIPLOMADO

El Diplomado de Realización Cinematográfica está estructurado de dos semestres, teóricos prácticos, y un tercer semestre tutorial y práctico, en donde se realiza la obra final y de titulación del Diplomado, esto da una duración total del Diplomado de 12 meses dividido en tres semestres.

La matrícula del Diplomado tendrá que estar pagada antes que comiencen las clases.

Para aprobar y titularse en el Diplomado los estudiantes tienen que:

Aprobar todos los ramos con nota mínima 4.0

Si no aprueba un ramo del primer semestre que es prerrequisito del segundo, no podrá tomar ese ramo en el segundo semestre y deberá tomarse el año siguiente.

El trabajo final de Diplomatura comienza al término segundo semestre y se desarrolla en el tercer semestre. Se conforman grupos de realización en el Taller Central de Ficción y Documental en donde se producen y realizan los cortos finales, estos grupos generalmente se dan por afinidades estéticas y gustos cinematográficos.

Si el estudiante tiene ramos reprobados, puede seguir con los ramos que, si aprobó y lo más importante, puede llegar al tercer semestre y realizar el cortometraje con el grupo en el que se integró, para así realizar su obra de título y de esta forma si quiere obtener su título en la próxima edición del Diplomado, solo tomar los ramos reprobados, rendirlos y obtener su evaluación y certificado que lo facultará para titularse, sin necesidad de realizar nuevamente una obra final.

De igual manera su inscripción en esa nueva versión del diplomado le significará pagar la matrícula nuevamente.

La asistencia a los ramos prácticos para aprobar es de un 80% y en los ramos teóricos un 70%.

En los ramos teóricos si el estudiante tiene un 5,5 al llegar al periodo de evaluación final o examen, el profesor podrá, si él lo estima pertinente, eximirle del examen final y poner el promedio del estudiante como nota de examen. Ahora si el estudiante de igual manera quiere dar el examen, para subir su promedio, está en su derecho de darlo. Se consideran ramos teóricos los siguientes: Estética del Cine, Historia del Cine, Producción, Gestión Cultural y Guion.

Sobre las películas finales producto de este diplomado:

Las películas realizadas en los talleres que se encuentran dentro del plan de estudio del Diplomado deben tener al inicio y al final el logo institucional del Instituto y de la Universidad, el que deberá mantenerse en todas las instancias de difusión y distribución de los trabajos, estos logos les serán entregados por el Profesor Francisco Sepúlveda, productor Técnico del IEA.

El Instituto podrá promocionar en festivales las películas realizadas en los talleres que se encuentran dentro del plan de estudio.

Los derechos de explotación de las películas son de los estudiantes. El alumno otorga sobre sus obras y creaciones indicadas en el presente artículo, licencia de uso, para fines académicos, de investigación y

difusión no exclusiva, gratuita, indefinida, mundial y global a favor del Instituto de Altos Estudios Audiovisuales.

Para hacer esto efectivo debe dejar una copia digital H264 1920X1080 full HD o calidad similar de su obra, en el Instituto de Altos Estudios Audiovisuales, tanto al Productor Técnico, Francisco Sepúlveda, como al Coordinador Académico, Ricardo Carrasco.

Este documento debe ser firmado por cada alumno que este cursando el diplomado y enviado a Ricardo Carrasco.

Firma
Nombre alumno
Rut

marzo de 2023